COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS, MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS"

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2.014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS, MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **MENEVA S.R.L, FRIGON S.A, GRUPO EMPRESARIAL S.A, DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A, DHAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día viernes **4 de abril de 2.014, a las 07:45 horas**, finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 08:00 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 22/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	SERVITEK Ingeniería y servicios	**570.000.-**	**COMPLETA**
2	COVA de Juan Rodríguez	**3.212.000.-**	**COMPLETA**
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	**15.910.000.-**	**COMPLETA**
4	JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	**6.630.000.-**	**COMPLETA**
5	Pc's Servicios Generales	**1.240.000.-**	**COMPLETA**
6	Hierros y maderas	**12.900.000.-**	**COMPLETA**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61°.- del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
SERVITEK Ingeniería y servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COVA de Juan Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pc's Servicios Generales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hierros y maderas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que todas las ofertas presentadas **"CUMPLEN",** con los requisitos exigidos

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPÀRACION DE MUEBLES

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	150.000.-
2	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	1.030.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez	1.140.000.-
4	JD ELECTRONICA de Jorge	2.480.000.-

	Arguello	
5	Hierros y maderas	7.600.000.-

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES TAPIZADOS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	630.000.-
2	COVA de Juan Rodríguez	786.000.-
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	950.000.-
4	JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	2.450.000.-
5	Hierros y maderas	3.900.000.-

LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE FAX Y CABLEADO TELEFONICO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	90.000.-
2	SERVITEK Ingeniería y servicios	90.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez	440.000.-
4	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	10.470.000.-

LOTE Nº 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	50.000.-
2	SERVITEK Ingeniería y servicios	60.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez	140.000.-
4	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	420.000.-
5	JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	500.000.-

LOTE Nº 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXTRACTOR DE AIRE

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	190.000.-
2	SERVITEK Ingeniería y servicios	210.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez	225.000.-
4	JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	400.000.-
5	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	550.000.-

LOTE Nº 6 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON ELECTRICO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	80.000.-

2	SERVITEK Ingeniería y servicios	210.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez	300.000.-
4	JD ELECTRONICA de Jorge Arguello	800.000.-
5	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	990.000.-
6	Hierros y maderas	1.400.000.-

LOTE N° 7 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAMPARAS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	Pc's Servicios Generales	50.000.-
2	COVA de Juan Rodríguez	190.000.-
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin	1.500.000.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma ***Pc's Servicios Generales*** presentan los precios más bajos en los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 6, y 7 por lo que se determina que es la oferta más económica.
- ✓ Las firmas ***Pc's Servicios Generales y SERVITEK Ingeniería y Servicios*** presentan los mismos precios en el Lote N° 3, ocurriendo un empate, se procede según lo establecido en la Carta de Invitación, en referencia a los Criterios de desempate, en donde: en caso de empate se tendrá en cuenta el Ratio de Liquidez; se verifican los ratios de las dos empresas observándose que la Firma ***SERVITEK Ingeniería y Servicios*** cuenta con una Liquidez de (1,45), mientras que la Firma ***Pc's Servicios Generales*** tiene una Liquidez de (3), por tal motivo y en base al criterio de desempate la oferta presentada por la Firma ***Pc's Servicios Generales*** es la más baja en el Lote N° 3.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Se analizo la Capacidad legal; la capacidad financiera; su Capacidad Técnica y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA Pc's Servicios Generales

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.
Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE Nº 1291328,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto a la Renta, ítem 007; Impuesto al valor Agregado IVA, ítem 009; se encuentran ***Activos***; por lo tanto la ***Firma Pc's Servicios Generales;*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la ***Firma Pc's Servicios Generales,*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (3) y de endeudamiento (0,63) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (24,2) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma Pc's Servicios Generales*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa que la Planilla de Especificaciones Técnicas se encuentra de acuerdo a los requerimientos de la convocante y no presenta ninguna oferta de servicios sustitutos; como también presenta Declaración Jurada de poseer conocimiento de lo solicitado en el llamado y estar en condiciones de presentar la oferta, presenta, se visualiza en su ***Constancia del SIPE Nº 1291328*** que tiene ***Activo*** el ítem 021 ***"Certificado de Cuenta Bancaria",*** por lo tanto con las documentaciones presentadas por el oferente se brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la ***Firma Pc's Servicios Generales*** está capacitada de cumplir con la entrega de los servicios ofertados en el tiempo y formas requeridos.

4.1.4 Experiencia

Presenta planilla de información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 3 años de experiencia en mercado, presenta el Listado de tres clientes de instituciones públicas y privadas, presenta copias de actas de recepción definitivas de servicios prestados a instituciones públicas y privadas, como también copias de contratos de servicios similares a los ofertados con varias empresas, se observa en su ***Constancia del SIPE Nº 1291328*** que se encuentra ***"Activo"*** el ítem Nº 10 Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las ***Firmas Pc's Servicios Generales***, cuya oferta fue provisoriamente seleccionada como la más conveniente:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley Nº 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la

Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 271.817, esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014*** para el ***"Mantenimiento y Reparación de maquinas, muebles y equipos varios"*** a la siguiente Empresa*:*

- ***Pc's SERVICIOS GENERALES,,*** para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, hasta la suma de **Gs. 78.544.000.- (Guaraníes Setenta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil)** como monto máximo y hasta la suma de **Gs. 39.272.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos setenta y dos mil)** como monto mínimo**;**

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Las ofertas de los demás oferentes no califican para la adjudicación por ser sus montos superiores a la oferta cuya adjudicación se propone.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 09:00 hs del día Lunes 05 de mayo del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 12 de mayo de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

ANEXO A:

CD Nº 08/2.014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS, MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS– Firma Pc's SERVICIOS GENERALES

Nº	Códigos del Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Mano de Obra	Materiales	Precio Unitario
LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES								
1	72102602-002	Mantenimiento y reparación de escritorios de madera	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	30.000
2	72102602-002	Mantenimiento y reparación de armarios de madera	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	30.000
3	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	30.000
4	72102602-002	Mantenimiento y reparación de escritorios de vidrio	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	30.000
5	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles de cocina	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	30.000
TOTAL LOTE Nº 1:								**150.000**
Monto Maximo: 36.205.000.- (Guaranies Treinta y seis millones doscientos cinco mil)								
Monto Minimo: 18.102.500.- (Guaranies Diez y ocho millones cientos dos mil quinientos)								
LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES TAPIZADOS								
1	72102602-002	Mantenimiento y reparación de sillas de madera tapizada	Unidad	Evento	1	60.000	60.000	120.000
2	72102602-002	Mantenimiento y reparación de sofa tapizado en cuerina	Unidad	Evento	1	30.000	30.000	60.000
3	72102602-002	Mantenimiento y reparación de tapizados de juegos de living	Unidad	Evento	1	150.000	100.000	250.000
4	72102602-002	Mantenimiento y reparación de tapizados de sillones ejecutivos	Unidad	Evento	1	150.000	50.000	200.000
TOTAL LOTE Nº 2:								**630.000**
Monto Maximo: 10.200.000.- (Guaranies Diez millones doscientos mil)								
Monto Minimo: 5.100.000.- (Guaranies Cinco millones cien mil)								
LOTE Nº 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE FAX Y CABLEADO TELEFONICO								
1	72102203-007	Mantenimiento y reparación de aparatos de fax marca panasonic	Unidad	Evento	1	35.000	35.000	70.000
2	72102203-008	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	20.000
TOTAL LOTE Nº 3:								**90.000**
Monto Maximo: 20.970.000.- (Guaranies Veinte millones novecientos setenta mil)								
Monto Minimo: 10.485.000.- (Guaranies Diez millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)								
LOTE Nº 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS								
1	73161518-009	Mantenimiento y reparación de televisores AOC pantalla plana de 25"	Unidad	Evento	1	25.000	25.000	50.000
TOTAL LOTE Nº 4:								**50.000**
Monto Maximo: 3.270.000.- (Guaranies Tres millones doscientos setenta mil)								

Monto Minimo: 1.635.000.- (Guaranies Un millón seiscientos treinta y cinco mil)								
LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXTRACTOR DE AIRE								
1	73161518-017	Mantenimiento y reparación de extractores de aire marca imecon	Unidad	Evento	1	120.000	70.000	190.000
TOTAL LOTE N° 5:								**190.000**
Monto Maximo: 1.500.000.- (Guaranies Un millón quinientos mil)								
Monto Minimo: 750.000.- (Guaranies Setecientos cincuenta mil)								
LOTE N° 6 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON ELECTRICO								
1	72102201-002	Mantenimiento y reparación de Porton Electrico	Unidad	Evento	1	50.000	30.000	80.000
TOTAL LOTE N° 6:								**80.000**
Monto Maximo: 1.499.000.- (Guaranies Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil)								
Monto Minimo: 749.500.- (Guaranies Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)								
LOTE N° 7 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAMPARAS								
1	72102602-009	Mantenimiento y reparación de mamparas	Unidad	Evento	1	25.000	25.000	50.000
TOTAL LOTE N° 7:								**50.000**
Monto Maximo: 4.900.000.- (Guaranies Cuatro millones novecientos mil)								
Monto Minimo: 2.450.000.- (Guaranies Dos millones cuatrocientos cincuenta mil)								

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3